

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 18 /

SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL  
05.02.2014, ACUERDO 03, APRUEBA  
PROYECTO "REPOSICIÓN COMPUTADORES  
ESCUELAS Y LICEOS, COPIAPÓ", CARTERA  
DE INVERSIÓN FNDR.

COPIAPÓ, 17 FEB 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 008 del 10 de febrero de 2014; Ord. N° 63 de fecha 16 de enero de 2014 del Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) - el Consejo Regional de Atacama, aprueba por unanimidad el Proyecto "Reposición Computadores Escuelas y Liceos, Copiapó".

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 03 de la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2014, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad el proyecto Código BIP 30137814 "Reposición Computadores Escuelas y Liceos, Copiapó", por un monto de M\$ 848.916.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



RAFAEL PROHENS ESPINOSA  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/ABC/PPG/msc.